

ORACION

PANEGIRICA, Y MORAL,
QUE EN EL DIA ULTIMO DE LA NOVENA,
DEDICADA A LOS DESGRAVIOS

DE MARIA SANTISSIMA
DEL CARMEN,

EN SU RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE
ESTA CIUDAD DE GRANADA:

DIXO

EL M. R. P. M. Fr. FRANCISCO NAVARRO Y ZARATE,
*Doctor en la Imperial Vniversidad de esta dicha Ciudad,
y Vicario del Venerable Orden Tercero,*
EN DETESTACION

Del infame, quanto sacrilego, è impio hecho de vnas mugeres Hebreas, que à Jeshu Christo Sacramentado arrojaban de sus bocas, quando Comulgaban, à la imagen de Christo crucificado pisaban, y despues hazian lo mismo con vn lienço de MARIA SS. DEL CARMEN, siendo sus principales perversas demonstraciones (como se leyò en causas publicas del Santo Oficio) pisarla, y escupirla.

Y SACALUZ

Solicitando excitar al mayor culto, fervor, y devocion de nuestra Madre, y Señora

EL Lic. D. GERONIMO NAVARRO,
PRESBYTERO, FISCAL GEN. DESTE ARZOBIS-
pado, Secretario del Illmo. Sr. Dean, y Cabildo de la S.
Iglesia Apostolica, y Metropolitana de esta dicha Ciudad,
y Prior, que ha sido de dicho Venerable Orden
en este presente año de 1722.

ORACION

PANEGYRICA, Y MORAL,
QUE EN EL DIA VLTIMO DE LA NOVENA,
DEDICADA A LOS DESAGRAVIOS

DE MARIA SANTISSIMA
DEL CARMEN,

EN SU RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE
ESTA CIUDAD DE GRANADA:

D I X O

EL M. R. P. M. Fr. FRANCISCO NAVARRO Y ZARATE,
Doctor en la Imperial Vniversidad de esta dicha Ciudad,
y Vicario del Venerable Orden Tercero,
EN DETESTACION

Del infame, quanto sacrilego, è impio hecho de vnas mugeres Hebreas, que à Jesu Christo Sacramentado arrojaban de sus bocas, quando Comulgaban, à la imagen de Christo crucificado pisaban, y despues hazian lo mismo con vn lienço de MARIA SS. DEL CARMEN, siendo sus principales perversas demonstraciones (como se leyò en causas publicas del Santo Oficio) pisarla, y escupirla.

Y SACA A LUZ

Solicitando excitar al mayor culto, fervor, y devocion de nuestra Madre, y Señora

EL Lic. D. GERONIMO NAVARRO,
PRESBYTERO, FISCAL GEN. DESTE ARZOBIS-
pado, Secretario del Illmo. Sr. Dean, y Cabildo de la S.
Iglesia Apostolica, y Metropolitana de esta dicha Ciudad,
y Prior, que ha sido de dicho Venerable Orden
en este presente año de 1722.



DEDICATORIA
A MARIA SSMA.
DEL CARMEN.



SOBERANA SEÑORA, Y
Madre nuestra, en vuestros pies
consagro esta pequeña obra, sien-
do este el modo perfecto de en-
grandecerla. Fue magnificar
Dios al hombre; Quid est ho-
mo, quia magnificas eum?

Poner debaxo de sus pies todas las cosas del mun-
do: Omnia subiecisti sub pedibus ejus insuper,
& pecora campi: volucres Coeli, & pisces ma-

205088117

ris. Tanto lo iba levantando, quanto, ò à su poder, ò à su industria subordinaba. No assi vos, Soberana Reyna, antes si muy al contrario sucede, todo quanto à vuestros Soberanos pies se pone, no es para engrandeceros, si para que ella mismo se engrandezca. Quien la mirare con la luna à los pies, y las estrellas por corona, no le parecerà, que la luna la ilumina, y que las estrellas la adornan? Pues no es assi; que precediendo el sol por vestido, todo con MARIA se enriquece: Dignum planè, stelis coronari caput, (Dixo S. Bernardo) quod, & ipsis longe clarius micans ornet eas potius, quam ornetur ab eis. No la levanta la luna, no la aclaran las estrellas; la luna està en su proprio sitio; las estrellas en su esfera, y assi la luna, como estrellas todas visten de sus luces, no MARIA de sus resplandores: Ornet eas potius, quam ornetur ab eis.

De aqui nace el ordenado modo de hablar en las dedicatorias, los que dedican à personages, poniendo sus obras à buena sombra suelen explicar sus intereses, y yo explico los mios, poniendo esta à tan buena luz: no me desanima el ser pequeño este volumen, ni el ser de otro este trabajo, que todo lo satisfice vuestra grandeza, y mi rendimiento: no el ser

ser pequeña la obra; porque todos los rios entran en el mar, y el mar no rebosa: Omnia flumina intrant in mare, & mare non redundat. Y donde nos dà la Escripura esta advertencia, no pone de parte del undoso pielago distintos recibimientos à lo grande, ni à lo pequeño: ni à el Bolga, y Tanays los celebra por abundantes, ni à el Betis por rico, ni à el arroyuelo por empobrecido de aguas lo desdèña: Omnia flumina intrant in mare. Que fuera despreciar los conatos, ò arguir necesidad, poner à lo grande recibimiento distinto: nada ay para vuestro immenso pielago, que lo sea, no pierde la tierra la figura orbicular; porque desciendan los valles, ni porque se empinen los montes: Ascendunt montes, & descendunt campi; que es muy grande el terrestre globo, para que un monte, y muchos montes en su comparacion hagan bulto; assi del mar se philosopha, y assi de vuestro immenso pielago se debe discurrir, nada ay grande para vos, y como lo grande en vuestra comparacion, no lo parece, lo pequeño no desmerece ponerse à vuestros pies.

Ni tampoco me detiene, no ser el trabajo mio; porque hago lo possible, en que lo sea: suelen en una obra tener muchos parte, y no es, el que menos tiene, el que le dà la extension: Ego plantavi, Apolo riga.

rigavit, & Deus incrementum dedit: No tiene Dios la menor parte en las obras buenas, y aun S. Pablo excluye de la propiedad à quien planta, y à quien riega: Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat: y toda la propiedad, y dependencia à quien le dà la extensio la apropia: Sed qui incrementum dat Deus. Quedàrase este Sermõ en la estrechez, de un auditorio, sinò solicitàra en la prensa su extension, careciera el culto de MARIA SS. de los tiernos afectos de los forasteros devotos, à q̄ este Sermõ excita, y este fin solo, que para imprimirlo me mueve, me dà derecho à la propiedad de esta obra, ademàs, que el Genesis me ofrece, para la apropiacion exemplo. Viendose Raquel sin hijos, lepidiò à Jacob hijos en su esclava Bala, y nacido Dan, lo recogio en su regazo, y dixo contentissima: Judicavit mihi Dominus, & exaudivit vocem meam dans mihi filium. Como, pues, le llama hijo suyo dificultar à el Philosopho? Dans mihi filium, si su esclava lo pariò? Por lo mismo, digo yo; porque siendo Bala esclava de Raquel, à expensas de Raquel se avia de criar Dan, y basta este cuidado, y criança para apropiarse los hijos: De un amigo mio, à quien con verdad estimo, es la obra, y si bastò en Raquel el titulo de dependencia

cia en el sujeto, y de criança en la obra, para la propiedad, la identidad en la amistad, tan cierta como lo acredita el comun prologo: Amicus est alter ego. Y aun el Divino Esposo la haze cierta en los Cantares, donde à su Esposa dandole noticia de si mismo, de quien dudaba la Esposa, debiendo dezirle: Si ignoras me; le dize: Si ignoras te ò pulcherri ma mulierum: à que satisface el docto Pedro del Rio: Si ignoraste, aut me propter identitatem; añadiendo à estas razones la criança en la sollicitud, de que se imprima, serà titulo bastante, para que como mio lo ofrezca: Quæ amicorum opera fiunt, per nos fiunt. Dixo Aristoteles. Y por fin, Señora, esto es buscar titulos, y disculpas à la cortedad de un Sermõ, y à lo poco, que os ofrezco; pero como no tengo mas fin, que el de que à su vista goze V. Magestad de los aborrecimientos, que en los Christianos pechos causan tan atrevidos desacatos, y à los ternissimos afectos de devocion, à que excitan tan poderosas razones, como el Sermõ contiene, aviendo en el discurso de tiempo, en que se prediò, experimentado en el auditorio, que todos igualmente se irritaban contra tan sacrilegas acciones, y se bolvian à vos con ternissimos filiales afectos, quien tiene la honra

honra de ser hijo vuestro, y se hallaba entonces con la de Prior de vuestro Venerable Orden Tercero, de justicia debia multiplicarlos, y ya que por mi tibieza no pueda satisfacer à esta deuda, pretendiendo, que todos aquellos, à quienes llegare este Sermón, me ayuden à sentir, y amar desde oy con mayor afecto, y devocion à V. Magestad, à quien dedico, ofrezco, y consagro este pequeño obsequio, esperando, que los efectos sean unicamente el logro de besar vuestros Reales pies en la gloria.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. ALONSO DE Galvez, Doctor Theologo en la Imperial Vniversidad de esta Ciudad de Granada, Prior, que ha sido de los tres Conventos del Carmelo, Leija, y Granada, dos veces Definidor de su Provincia, y Examinador Synodal deste Arçobispado.

POr comission del Señor Don Gabriel de Rus, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado de Granada: He visto vna Platica, que predicò el M. R. P. M. Fr. Francisco Navarro y Zarate, del Orden de N. Señora del Carmen, Doctor Theologo en la Imperial Vniversidad de esta Ciudad, y Vicario Provincial del Venerable Orden Tercero de dicho Orden, en el vltimo dia de la Novena, que consagrò à MARIA SS. DEL MONTE CARMELO, la fervorosa devocion de sus Hijos, para desagravio de ciertos desacatos, que à vna imagen con este titulo hizieron ciertas Judias, castigadas por el Santo Tribunal de la Fè, y pretende dàr à la prensa el Señor Lic. Don Geronymo Navarro, Fiscal General deste Arçobispado, Secretario del Illmo. Cabildo, Abogado de todos los Tribunales, y Prior (el año proximo passado) de dicho Orden Tercero, en demonstracion de la complacencia, que tuvo en toda la Novena; y aunque parece lo contradize el ser vna sola la Platica, que se dessea imprimir; siendo la vltima, en ella estan tambien impressas todas; porque con esta se conocen las otras.

De el otro Pintor celebre se cuenta: que aviendole mandado pintar las once mil Virgenes en vna lamina pequeña, supliò con la traza, lo que no podia con las fuerzas, y esta fuè, pintar vna puerta, por donde al parecer avian entrado todas, menos la vltima, que haziendo ademan de entrar, la pintò con toda la perfeccion, que cabia en el arte, y se juzgò aver cumplido, no aviendo retratado mas de la vltima; porque la perfeccion de aquella, era demonstracion de todas las otras, si como estaban de la parte de adentro de la puerta, estuvieran fuera. A el

Genes. 42. n.
20.

comparecer delante de Joseph, Virrey de Egipto, sus hermanos con el motivo de comprar alimentos, les dize que traygan à su hermano el vltimo : *Fratrem vestrum minimum ad me, ad duci te.* Y quando todos juzgaron seria por el gusto de verle, dize, que para aprobar, lo que los demàs avian dicho : *Vt possim vestros probare Sermones.* Para que se entendiesse era suficiente la platica del vltimo, para que quedassen probadas las de los demàs antecedentes.

Mas, pactò con sus hermanos, que quedandose vno ligado, y preso, fuessen los nueve à traer el vltimo : *Tollens que simeon, & ligans illis presentibus.* Y me admira, que se contentasse Joseph, con quedarse con vno en prendas de los nueve, constandole por experiencia el poco cuidado, que les daba perder vn hermano por hazer su gusto, quando à el lo vendieron; pero creyò Joseph, que estando el vno preso, no faltarian los nueve al pacto, y que era lo mismo, que si quedàran los nueve, y así los dexò ir, quedando el vno preso no mas.

Pero otro motivo se dexa inferir del afecto, con que esta Cavallero asistió, y celebrò la Novena, y de el sentimiento, que tuvo por los oprobrios, que estas Hebreas hizieron à la imagen de nuestra Madre MARIA SS. DEL CARMEN, y es, que como desso, y solicitò con tantas veras el desagravio de esta Señora, quiere se imprima esta vltima Platica, para que si el agravio de esta Señora quedò escrito para perpetua memoria en los procesos, que contra tales reos formò el Sagrado Tribunal, quedàra asimismo perpetuo el desagravio. Mas al parecer era conveniente para este fin se imprimieran todas, y no esta sola; pero basta con esta, porque si esta es la nona, y vltima, con que los Hijos de MARIA obsequiaron à su Autora y Madre MARIA SS. cumpliendo en esta, introducirse con el noveno coro de los Angeles para sus alabanças: fuè esta la que diò complemento à los desagravios; porque por superiores, que sean los agravios, lo mas que pueden durar, es hasta que los hombres introducidos para alabar con los nueve coros de los Angeles, cumplan su numero noveno.

El

El mayor agravio; que se ha visto en el mundo fuè el que hizierò los impios Judios el Viernes de Paraceves, à la Magestad de Christo, à el clavarle en el madero de la Cruz, y tan grande, que hizo hazer sentimiento, à lo que no es capaz de sentir: pues en señal de sentimiento se llenò el mundo de tinieblas, la tierra tiembla, las piedras se dan vnas con otras, el velo se rasga, y hasta los sepulcros restituyen en los defuntos: y si preguntamos à los Evangelistas hasta quando duraron estas demonstraciones, nos diràn, que hasta la hora nona : *Tenebrae factae sunt in universam terram usque ad horam nonam*: pues porquè no passan de la hora nona? Sinduda seria, porque hasta alli duraron los agravios, que à durar mas, duràran tambien los sentimientos; porquè razon? *Voluit Christus mori hora nona: quia per ejus mortem reparantur novem chori Angelorum.* Porque en aquella hora quedaron reparados los coros Angelicos, introduciendo à los hombres à ocupar los lugares, de los que cayeron. Pues sepase, que hasta alli pudieron durar los agravios, por superiores que sean; luego si esta es la nona, y vltima Platica, quando los hijos de MARIA se introducen en el noveno coro de los Angeles en alabança de MARIA, basta que esta se perpetue para que dar desagraviada esta Señora.

Esto es en quanto al motivo de quien la imprime; pero acercandome à cumplir con el mandato de censurarla, digo: que no solo no he hallado en ella, que cèsurar por difonante, sino mucho que celebrar por admirable, y nuevo, confessando, como desde luego confieso, que todas sus clausulas, y conceptos aviendo sido al gusto dulçes, fueron al entendimiento deleyte, segun de otros libros, dezia Cornelio: *Gustu erant mihi dulces, mentem que pascebant, & oblectabant: quia erant mira, & nova.* No estorbando para esto ser vna pequeña Platica: pues como dezia S. Maximo, la miel, aunque sea lo escafo de vna gota, es à el gusto lo mismo, que vn panal entero. *Mellis guta idem sapit, quod totus farnus.* Muchos panales enteros ha dado el Autor en muchos Sermones, que ha predicado enteros, y cumplidos, y siendo esta Platica vna gota en el volumen, estan vno el sabor de todos, que la celebracion, que han

Luc. 23. n.
44.

Hugo Cardenas
nal hic.

Cap. 10. Apoc

¶ 2

con-

Cant. 4.

Serm. 34.

Cantic. 5. 13.

Prober. di-
sert. 5. in adā.
Austriac.

Ses. 5. cap. 2.

Epist. ad Hel-
cordor.

conseguido aquellos, se la merece esta, haziendo demost-
tracion de ser los labios del Autor, vn panal de miel cō-
mo los de la Esposa. *Favus distillans labia tua.* De donde co-
mo dize Gilleberto: solo sale dulçura, y dulçura cumpli-
da, y dulçura templada al gusto de todos. *Est in labijs spon-
sa dulcedo sola, dulcedo plena, dulcedo sobria.* Y con tanta pro-
priedad en esta Platica, que siendo asì, que es el assumpto
desagravios, donde es forçoso considerar los agravios,
hechos à su amantissima Madre MARA SS. DEL CARMEN,
parecia forçoso, que como allà los labios del Esposo desti-
laban la amargura de la mirra: *Distillantia mirram primā.*
Asì contra la Judayca perfidia despidiese las amarguras
de oprobios merecidos por sus defacatos, se porta con tal
dulçura, que procura atraerlos à el amor, y veneracion de
Jesu-Christo, y su SS. Madre con razones tan suaves, efi-
caces, y fuertes, que se les puede aplicar, lo que à otro in-
tento dixo: *Trabant in amorem suaviter, in venerationem effica-
citer, in admirationem potenter.* De que se puede esperar, que
si esta Platica llega à manos desta infeliz gente, podrá cau-
sar mucho fruto en orden à su conversion.

He asimismo hallado en ella mucha erudicion, aun-
que en poco volumen, grande facilidad asì en los concep-
tos, como en las voces, que es lo que los Padres del Santo
Concilio de Trento: *Annuntiando populis, cum breuitate, &
facilitate sermonis.* Quieren en los Predicadores Evangelic-
cos, para que se conozca aver cumplido con la obligacion
de tales. Y todo tan afiançado con textos de la Sagrada
Escritura, y exposiciones de los Santos Padres de la Igle-
sia, que parece quiere dar à entender, no ha hecho mas
que trasladarlos, en que muestra el Autor su grande hū-
mildad, y con ella lo verfado, que està en la leccion de los
Santos Padres, que es lo que S. Geronymo alaba en Ne-
pociano, y hazia le tuviese por vno de los mas doctos de
su tiempo: *ingenio pudore quid, cujus esset simpliciter confite-
batur, atque in hunc modum, eruditioni gloriam declinando, eru-
ditissimus omnium habebatur.* Por todo lo qual, y no conte-
ner cosa, que se oponga à la Fè, buenas costumbres, y sen-
tir de los Santos Padres, juzgo *salvo semper meliori,* que se
le debe dar la licencia, que pide para la prensa. En este

Con-

Convento de nuestra Señora de la Cabeça, Orden del
Carmen de Observancia de Granada, y septiembre 6.
de 1722. años.

Mro. Fray Alonso de Galvez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Lic. Don Gabriel de Rus y Contreras, Co-
legial en el Mayor de Cuenca de la Vniversidad
de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario Gene-
ral de este Arçobispado por el Illmo. Señor D. Francisco
de Perea y Porras, mi Señor, Arçobispo de Granada del
Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos Li-
cencia, para que se pueda imprimir la Oracion Panegy-
rica, y Moral, que predicò el M. R. P. M. Fr. Francisco
Navarro y Zarate, del Orden de N. Señora del Carmen,
Doctor en esta Imperial Vniversidad, y Vicario del Ve-
nerable Orden Tercero de MARIA SS. en su Religiosissi-
mo Convento de esta Ciudad, en el dia vltimo de la No-
vena, que se dedicò à los desagravios de N. Señora: por
quanto por la censura antecedente, puesta por el M. R. P.
M. Fr. Alonso de Galvez, de dicho Venerable Orden,
Doctor asimismo en esta Imperial Vniversidad, consta
no tener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catho-
lica, y loables costumbres. Dado en Granada à quince
dias del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte
y dos años.

Lic. Don Gabriel Joseph
de Rus.

Por mdo. del Señor Provisor.

Felix Diaz Ravanal.
Not.

PRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. PEDRO DE LAS RIVAS

*Regente, que ha sido de los Estudios en su Colegio de la
Compañia de Jesus de San Pablo de esta
Ciudad de Granada.*

POr mandado del Illmo. Sr. Presidente de esta Chancilleria he visto vna Platica de Desagravios, que dixo el M. R. P. M. Fr. Francisco Navarro y Zarate, del Sagrado Orden de N. Señora del Carmen, Doctor en la Imperial Vniuersidad desta Ciudad. Y así como es cierto, que à esta gran Religion tocaba muy en particular cuydar de los Desagravios, por aver sido la Virgen Santissima injuriada en su imagen del Carmen; así es cierto tambien; que el Rmo. P. Maestro desempeñò toda su obligacion en esta Platica tan llena de agudeza, solidez, eloquencia, y erudicion: acreditando el zelo tan proprio, de quien es Hijo de MARIA SS. en pedir bienes para el autor de los vitrajes, y la conversion de esta perfida, y desdichada gente Hebrea. Sigue los passos, y los desseos del muy perseguido Profeta Heremias, que hallandose affigidissimo, le pide à Dios el bien de sus perseguidores: *Induc super eos diem afflictionis*, que Theodoretò explica, *quà affligendus erat conuictijs, & opprobrijs Iudeorum*: y manifestando el animo suyo hazia el bien de los Judios, que le injuriaban, prosigue: *Duplici contritione conterere eos*. No solamente en las dos captividades de Babilonios, que padecieron, y de Romanos, que aun padecen, y padeceràn, como entiende S. Geronymo; sino como entiende Hugo: *Duplici contritione in corpore, & in animà*. Y así debia ser, si es verdad lo que dize este Autor: pues aviendo pedido Heremias para los Judios sus perseguidores cierta confusion: *Confundatur, qui me persequuntur*, la determina Hugo, à la que conduce para conseguir la eterna salvacion. *Confusione salubri*: y esta ha de ser en los pecadores contricion, norabuena externa del cuerpo, *In corpore*, y essa tienen yà, los que agraviaron la imagen de MARIA SS. pero ha de ser tambien interna del alma, *In animà*: para que de vna, y otra se componga la conversion no superficial; sino doble, y grande: que así

así entienden el *Duplici* los mas de los Expositores.

Mucho conducirà para este fin, que aun los Judayzantes lean en esta Platica los agravios, que han hecho à N. Señora; pues de camino leeràn su remedio tan enlazado con su daño, que el mismo lugar de los Cantares, con que el sabio Orador explica las injurias de N. Reyna, dà el remedio para los Judios. Las Guardas, que maltrataron à la Esposa, en sentir de Beda, S. Anselmo, y otros muchos son los Predicadores. La Capa, que le quitaron, *Tulerunt pallium meum*, dize la Version Hebrea, que es *The-risfrum*, vn velo, con que las mugeres se encubrian à los ojos agenos; pero con que impedian tambien los propios. No les bastò el velo para encubrirse al Santo Tribunal: y si les queda aquel tupidissimo velamen, con que esta Nacion voluntariamente ciega de proposito se impide para ver las luces de Dios: yà explicando este texto S. Ambrosio dize, que los Predicadores: *Corporalium inuolucrum sustulerunt ab eà, ut nulla mentis simplicitate quæreret Christum*. Què cierto es, que si le buscan le hallaràn. Y es del caso el motivo, que el alma señala por ocasion de averle quitado el velamen: *Anima mea liquifac-ta est*: lee el Hebreo, *Eggressa est in sermone ejus*: así serà leyendo este Sermon, saldràn de sù, dexaràn su ceguedad, veràn la luz, y conoceràn à Jesu-Christo.

Juzgo, pues, que esta Platica es digna de la luz publica, porque promueve la devocion de MARIA SS. afianza en la Fè, aficiona à que la busquen sus perseguidores, y les dà el modo de hallarla. Este es mi parecer, *Salvo meliori, &c.* En el Collegio de la Compañia de Jesus de Granada 4. de Septiembre de 1722.

Pedro de las Rivas

P O R E L R E Y.

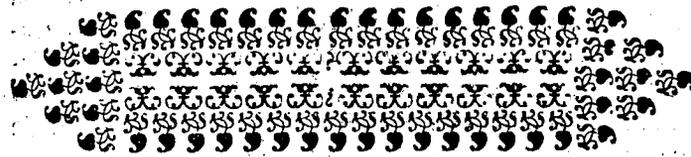
DON Juan Garcia Pretel, Escrivano de S.M. Escrivano de Camara mas antiguo, y del Real Acuerdo de la Audiencia, y Chancilleria, que reside en la Ciudad de Granada: Certifico, que por su Señoria Illma. el Señor Presidente desta Real Chancilleria se proveyò el Auto de licencia, que su thenor es el siguiente.

AUTO.

En la Ciudad de Granada en onze dias del mes de Septiembre, de mil setecientos y veinte y dos años, su Señoria Illma. el Señor Don Manuel de Fuentes y Peralta, del Consejo de S. M. Presidente en esta Real Chancilleria, en vista de la Aprobacion puesta por el Padre Pedro de las Rivas, de la Compañia de Jesus, en su Colegio de San Pablo de esta Ciudad, de la Platica, que en la novena de MARIA SS. N.SRA. DEL CARMEN, Predicò el M.R. P.M.Fr. Francisco Navarro, Vicario de dicho Orden en su Convento Caçado de esta Ciudad: Dixo su Señoria Illma. que daba, y diò licencia, para que en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad se pueda imprimir dicha Platica, por no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y Leyes de estos Reynos; y mandò se dè por certificacion, y lo señalò su Señoria Illma. Està Rubricado. Don Juan Garcia Pretel. Como lo referido consta, y parece de dicho Auto de licencia, suso, inserto, que original por aora queda entre los papeles de la Secretaria de dicho Real Acuerdo de mi cargo, à que me refiero. Y para que conste doy la presente, que firmè en Granada, en doze dias del mes de Septiembre de mil setecientos y veinte y dos años.

Don Juan Garcia Pretel.

LVXE



Luxerunt speciosa Pastorum, & exiccatus est vertex Carmeli. Amos Cap. i.



ESCRIBE EL PROFETA Amos al capitulo primero de sus Vaticinios vn lamentable successo, que mirado à buena luz, es el todo de nuestro caso. *Luxerunt speciosa Pastorum, & exiccatus est vertex Carmeli.* El Texto Arabico Alexandrino leyò: *Quia exiccatum est caput Carmeli.*

Lloraron los Pastores, los Tabernaculos de los Pastores, y aun los mismos prados, el que vn viento Aquilonar secò, y ajò el mas elevado copete del monte Carmelo: en este Texto nos dà el Profeta successo, efectos, y aun tambien señala el lugar. Successo: *Exiccatus est vertex Carmeli*, la cumbre, ò cabeça elevada, y florida del Carmelo es viva imagen de MARIA SS. DEL CARMEN. *Caput tuum vt Carmelus, quia exiccatum est caput Carmeli.* El viento Aquilonar à cuyos rigores, en sentir de vna Mitra pluma del Carmen, se viò marchita su hermosura, dize el P. Jacobo de Valencia, es la fria, mala, atroz, invidiosa voluntad de los Judios, y esta voluntad Judayca fuè para nuestro dolor, contra la imagen de N. Madre MARIA SS. DEL CARMEN, la atrevida. *Per Aquilonem designatur mala, & frigida, & atrox, & invida voluntas Judeorum.* El Arabico Antiocheno leyò: *Contristati sunt Pastores gregum.* El Alexandrino: *Luxerunt pascua, Pastores, quia exiccatum est caput Carmeli.* Los Pastores, los rebaños, y aun los pastos mismos lloraron. El erudito Cornelio: *Speciosas Vrbes, & Palatia.* Las Ciudades, los Pala-

Cantic. cap. 7.

In Cant. cap. 6.

Cornel. in Amos. cap. 1.

Los Pastores son los Sacerdotes, dize S. Ambrosio: *Pastores sunt Sacerdotes*. Todos lloraron; pero en primero lugar, los que tienen à su cargo el señalar à la Grey Christiana el pasto provechoso de la Fè, y retirar las ovejas de Christo de los dañosos pastos de la heregia: Desde aqui començo à sentirse este fracaso, desde los elevados solios de los Señores Inquisidores, Pastores vigilantísimos del rebaño de la Iglesia, yà tenían sus tabernáculos, ò solios con lagrimas regados, quando descendió à los Pastores del Carmelo, à las Ciudades, y sus moradores, y aun à lo insensible de los campos la noticia de aver sido la hermosura, y cabeça del Carmelo injuriada, y escarnecida. *Quia exiccatum est caput Carmeli*: hasta aqui lo textual, y expositivo; aora vna illacion piadosa del successo, y de los textos, y versiones se le ha ofrecido à mi discurso.

Note se, que era comun el desprecio en el successo hazia la imagen de Christo Crucificado, y tambien Sacramentado, à quien arrojaban de sus inmundas bocas en el suelo; y yo creo, que los oprobios que hazian à la imagen de MARIA SS. DEL CARMEN, fueron sentidos hasta del mismo Christo Sacramentado, y Crucificado (en el modo que su Magestad es capaz de sentir agravios de su Madre) *Luxerunt Pastores, & pasqua, quia exiccatum est caput Carmeli*. Los Pastores sin exceptuar alguno, y los Pastos lloraron; yo estoy bien, en que sientan; porque de lo frio de los aires alcançaron no poco daño: señalese por causal del sentimiento de cada vno la perdida; pero todo el llanto reducido à vna causal? *Quia exiccatum est caput Carmeli*. Porque se viò marchita, y atida la cabeça del Carmelo? Si: Era lo extraño, y mas memorable, que la cabeça del Carmelo padeciese, y aunque de sí sentidos, aquello fuè lo que lloraron. Explicare el concepto: Es Christo en la Cruz Pastor. *Bonus Pastor animam suam dat pro ovibus*: es Christo Sacramentado el verdadero pasto de las almas, y à el ver, que vna imagen de su Madre SS. DEL CARMEN, el frio Aquilon de la atroz voluntad de los Judios la ajaba, y ofendia; aunque Christo en su imagen Crucificado, y en el admirable

table Sacramento estaban padeciendo semejantes desahucos; como en la passion en persona siempre tuvo cuidado de reservar à su Madre, y que no padeciese algun agravio en sí misma, no podia dexar de sentir en esta ocasion verla despreciar, y ofender en su imagen: *Luxerunt Pastores, quia exiccatum est caput Carmeli*.

El sitio donde se llorò este tragico successo, se infiere, de lo que nota el Doctor Cornelio, ser muy parecido à esta Granadina Corte. *Vterque Carmelus fertilis est, est que symbolum fertilitatis, & abundantia:..... Adhuc in Bætica amenissima, & pulcherrima Villa vocantur Carmines*. Esta es Granada, cabeça de la alta Andalucia, por sus amenos Carmenes celebrada; y en ella se llorò, haziendose tributarios del dolor los Solios, los Pastores, los Sacerdotes, y Ciudadanos, quienes participaron la noticia à diversas Ciudades, para que les ayudassen à sentir el imponderable atrevimiento de vna junta de mugeres Judayzantes, que con rabioso desahuco injuriaron vna imagen de Christo Crucificado, y al mismo Señor Sacramentado, y escupieron, y hollaron vna imagen de MARIA SS. DEL CARMEN: este es el lugar, efectos, y tragico successo; estos los agravios, que sentimos: passemos à los desahucos, que en esta Novena celebramos.

Surrexerunt filij ejus, & Beatissimam predicaverunt. Se levantaron los hijos de la Muger fuerte, que es MARIA SS. en comun inteligencia; tal fuè el golpe para los hijos, que no lo parecieran, si no se consideraran caidos por tierra à vista de saber, avia sido hollada la imagen de su Madre; que hijos son estos? Cornelio los describe citando à R. Aben-Erra. *Invenerunt que Matrem noctu per vigilasse, lanam, & linum pexuisse, filasse, texuisse, immò ejus industria tam se, quam domesticos omnes vestibus duplicibus, rebus que omnibus abundare*. Vnos hijos à quien con vestido, fabricado por sus manos, de lana en su materia, y decoroso en su forma, adornò MARIA SS. estos son los Carmelitas, y Terceros, que visten su sagrado Escapulario, que nos baxò del Cielo. Como se levantaron? La palabra hebrea *Asar*, segun Cornelio, significa beatificar, predicarla bienaventurada, y enriquecer. *Significat*

Cornel. in cap.
I. Amos.

Proverb. cap.
31.

4
eat beare; vel beatam predicare; ac dicere. El Vaticano: *Elemosyna suscitavit filios ejus.* Todo junto quiere dezir, que sus hijos vestidos de su mano con limosnas vnos, con la predicacion otros la han venerado, la han aclamado beatissima. *Beatissimam predicaverunt.* No puedo dexar de reparar, el que en esta ocasion se predique assi. *Beatissimam,* Hasta aqui el comun elogio de MARIA por boca de Marcela fuè beata. *Beatus venter.... Beata vbera;* y esta Señora dixo en su Cantico, que todas las generaciones la aclamaràn bienaventurada. *Beatam me dicent omnes generationes;* y en esta ocasion se predica *Beatissima,* tan en grado superlativo, que en nuestro Castellano, ò no ay tal superlativo, ò suena descompassado *Bienaventuradissima:* qual serà el mysterio? Se levantaron sus hijos à aclamar à su Madre, y elogios de hijos à Madre siempre son mas crecidos, que los de los estraños. *Beatam me dicent omnes generationes. Beatissimam predicaverunt.* Se levantaron sus hijos à desagraviar à la Madre. *Surrexerunt.* El Verbo *surgo,* dize Calepino, se dize propriamente de los vientos, quando se excitan. *Surgere venti dicuntur, cum veluti se erigentes flare incipiunt.* Y por esto dixo con elegancia Virgilio: *Et stando surgentes demoror austror.* Pero mejor Salomon en los Cantares: *Surge Aquilo.* Levantaronse sus hijos como el viento, y fuè el motivo mysterioso; que como vn viento Aquilonar fuè quien, como dexo explicado, ajò la hermosura de vna imagē de su Madre: *Excitatus est vertex Carmeli,* en quien està entēdida la perversa volūtad de los Judios; à los hijos les tocaba como el viento levantarse à celebrarla, venerarla, y desagraviarla contraponiendo los Zefiros de sus veneraciones à el frio Aquilon de los agravios, para que con estos contrarios vientos florezca en cultos la cabeça del Carmelo, antes atida, y marchita por la injuria de vn Aquilon tan maligno: y como estos favorables vientos suponen de los otros el agravio, exceden las voces à lo comun de los elogios, para que se sepa, lo que se beatifica, y crece en veneraciones de sus hijos, empeñados en desagraviar, à vna Madre injuriada, y despreciada. *Surrexerunt filij ejus, & beatissimam predicaverunt.*

Virg. *Aeneid.*
2.

Cant. cap. 6.

Pon-

5
 Pondrè vn exemplo: el frio rabioso aire, con que los Judios maltrataron à Christo Señor N. en su passion, hizo tanto eco en Jerusalem, que todo era repetirse esta tragedia lastimosa, y aun hasta los Discipulos los tenia confusos: *ipsi loquebantur ad invicem de his omnibus qua acciderant:* y hasta quando durò esta lastimosa conversacion de todos? Hasta que viniendo otro viento, que lo descompuesto templasse, hizo las lenguas, repetidos clarines en alabança de Christo, predicando con corazones fervorosos sus maravillas. *Factus est repente de caelo sonus tamquam advenientis spiritus vehementis ::: Loquebantur varijs linguis magnalia Dei.* Pues en la lastimosa tragedia, de que tanto en estos dias se ha hablado, opongamos vientos à vientos, vientos de amor, y predicacion inflamados en amor de MARIA, con la gracia del Divino espíritu, à los frios perversos aires, cuyos efectos tanto hemos sentido.

Luc. cap. 24.

Astor. cap. 1.

Y porque no parezca esta idea de los vientos voluntaria, oygamos al Illmo. Jacobo de Valencia, honor de la Sagrada Religion Augustina: quatro vientos, dize, que concurrieron en la passion de Jesu-Christo, para que de el huerto de su Sagrado Cuerpo fluyessen los aromas, con que recreò los mortales. *Perfla hortum meum, & fluent aromata illius:* porque à este fin concurrieron quatro voluntades, explicadas en estos quatro vientos opuestos. La voluntad del Padre, la del Hijo, la de la Iglesia, y la de los Judios. *Per quatuor ventos, quatuor voluntates designantur; voluntas Patris, voluntas Filij, Judaeorum, & Ecclesia.* Y otras quatro voluntades hallo yo cumplidas en nuestro successo, para nuestra admiracion, para nuestro interes, y para nuestro exemplo. La voluntad del Demonio, la de los Judios, la de MARIA SS. y la de sus hijos: las tres primeras en sus agravios, la nuestra en sus desagravios.

Cant. cap. 6.

Valent. in c.
6. Cant.

PUNTO PRIMERO.

MUCHAS COSAS PRETENDIO EL Demonio contra MARIA SS. y su Hijo; luego que

Apocalips.
cap. 12.

Apud Cornel.
bic.

Luc. cap. 2.

Joan. 6.

que de su vestido infirió en los hombres los mayores in-
tereses. *Signum magnum .. Mulier amicta sole.* Saliendo vic-
toriosa, sin que le ofendiesen sus fieros: *Draco stetit ante
mulierem*, à cuya fuga concurren de Elias mi Padre,
y el Santo Enoch las alas: *Data sunt mulieri dua ala Aquila
magna ut volaret.* San Victorino: *Ala sunt predicatorum pra-
sertim Elias, & Enoch:* digo, que pretendió muchas cosas;
porque intentò muchos estragos, como perseguir, y ha-
zer cruel guerra à esta Señora: *Stetit ante mulierem*, y co-
merse el hijo recién nacido: *Vt cum peperisset filium ejus
devoraret::: & persecutus est mulierem;* y siendo tan con-
tiguò el nacer este hijo, y ponerlo su Madre en vn pese-
bre: *Et peperit filium suum primogenitum::: Et reclinavit eum in
praesepium;* que representò la Cruz en sentir de San Gero-
nymo, y otros Padres, sería su pretension averlo à sus
iras, y à crucificado, ò con visos de puesto en la Cruz:
vn agudo ingenio de mi Religion reparò mas; que sien-
do su pretension el comerle: *Filium ejus devoraret*, y no
aviendo otro modo de dexarse comer Christo, sino es
Sacramentado: *Nisi manducaveritis carnem filij hominis,* sa-
le en resumpta, que la pretension del Demonio fuè ha-
zer guerra sangrienta à MARIA SS. DEL CARMEN, à su
Hijo crucificado, y Sacramentado: poco le valieron sus
fieros; porque fueron à esta Señora muy veloces las alas;
perseguiala el Demonio quando volaba fugitiva, y vien-
do que lo tardo de sus movidas escamas no podia dar al-
cançe à quien con alas de Aguila volaba, para no que-
dar del todo burlado, echò por la boca vn rio de agua:
*Et misit serpens ex ore suo post mulierem aquam tamquam flu-
men, ut eam faceret trahi à flumine.* Para ver si podia atra-
erla; necias astucias parecen estas; pues à quien va tan
huyendo, que vuela, le echa vn rio, que la atrayga;
siendo esta diligencia à sus fines opuesta, pues antes lo-
grará alexarse mas, dexandose llevar de la corriente im-
petuosa de vn rio de agua: luego fuè indiscreta diligen-
cia para atraerla, echar vn rio de agua por la boca. Bien
sabia el Demonio este argumento; pero como pretendia
ofenderla siendole imposible en su persona, recurrió à
la astucia de arrojar vn rio de agua; porque siendo esta
por

por su naturaleza diáfana; en ella se representa la imagen
de quien en ella se mira, y así mirandose en estos crysta-
les MARIA, y su Hijo Santísimo, y à que no podia en sí
mismos ofenderlos, pretendió siquiera en sus imagenes
injuriarlos.

No pudo, ni aun en sus imagenes; porque la
tierra, saliendo à la defensa, abriendo sus multiplicadas
bocas, dexò aguados sus desfeos, y enterradas sus espe-
ranças, consumiendole en sus senos las aguas: *Et aperuit
terra os suum, & absorbit flumen.* Y què hizo el Demonio?
Apelò à nuestros tiempos à lograr sus pretensiones: va-
liose del corazon de los Judios para su intento; porque
en tales casos los tiene este enemigo comun bien experi-
mentados. Fuè algun tiempo pretendiente el Demonio;
de que Christo le adorasse: *Hæc omnia tibi dabo, si cadens
adoraveris me.* Y solo consiguió el desprecio, recurrió à
su empeño, que fuè el corazon de Judas, muchas veces
Judio de Nacion, de ambicion, y Religion: *Cum jam Dia-
bolus misisset in cor,* y consiguió en el Lavatorio, sino
adoraciones, siquiera tener à Christo à sus pies, y à mi
parecer consiguió en esta ocasion, haziendo deste per-
verso corazon trono, el logro de sus antiguas preten-
siones; porque veo en este successo vna recopilacion de
sus desfeos. Christo personalmente à sus pies, Christo
Sacramentado en su pecho, donde lo asqueroso del sitio
era para este Señor nuevo agravio; en la vazia de agua,
que para lavarle, servía, vna imagen de MARIA SS. de
sus inmundos pies hollada. Así alegoriza Ricardo Lau-
rentino: *Misit aquam in pelvim, effudit gratiam in Mariam.*
Este es el desacato, que lloramos, estos los agravios
practicados; que sean de los Judios los corazones tan
malignos, que hiziera por medio dellos en las imagenes
de Christo crucificado, y de su Madre SS. y en Jesus
Sacramentado, lo que no pudo conseguir por sí solo! Y
que ya vencido tenga en este sitio su plaza de armas,
quando no para sus victorias; porque todo le llueve en-
cima, à lo menos para el agravio, y para nuestro senti-
miento! *Cum jam diabolus misisset in cor. Misit aquam in
pelvim; effudit gratiam in Mariam.* Así se cumplió esta per-
versa voluntad del Demonio.

Joan. 13:

Richard. de
Land. Virg.
bic.

PUN-

PUNTO SEGUNDO.

*Asi Iosepho
contra Apion
lib. 2.*

LOGRARON TAMBIEN LOS JUDIOS EN estas sacrilegas acciones su pretension continuada. Supongamos, que fuè opiniõ antigua de esta gente no ser licito ajar, ni despreciar à los Dioses de los Gentiles: *Noster mos est propria custodire, non aliena accusare, ut neque videre, nè; que blasphemare debeamus eos, qui apud alios putantur. Diji aperte nobis legislator interdicit.* Nuestra costumbre (dize el Judio) es guardar nuestra propia ley; pero hazia los Dioses estraños, ni mirarlos con malos ojos, ni dezir mal dellos nos es licito; porque tenemos ley del mismo Dios, que lo prohíbe. En esto ultimo mintió engañado, no entendiendo bien el dicho de Dios por el 22. del Exodo: *Dijs non detrahès*; donde manda, que no digan mal de los Dioses; porque estas palabras no se entienden de los Dioses Gentilicos, sino de los Juezes, Dioses de la tierra por su dignidad, como se puede ver en el mismo capitulo; pero supuesto este error hago yo este argumento. De zidme perfidos Judios, no teneis por licito, ni aun mirar con desprecio à los Idolos de los Gentiles, y teneis por bueno escupir, è injuriar, y aborrecer las imagenes de Jesu-Christo, y de MARIA Santissima? Si no creéis, que son imagenes de Dios encarnado, y de su Madre; porquè obstinados negais, que se hizo Dios hombre en las entrañas purissimas de MARIA; como respetando los Idolos, que confellais son imagenes de Dioses falsos, teneis tal encono con estas imagenes de Jesus, y MARIA? Si à Christo, y à su Madre los agraviais, y à los Idolos de los Gentiles los respetais; se sigue, que à la imagen de Christo, y de MARIA no la teneis por imagen de Dios falso; luego Dios verdadero, y Madre suya verdadera. Pues como con el Dios verdadero, y su Madre verdadera en sus imagenes hazeis tales defacatos? Què es vuestra pretension? Parece, que es querer cegaros mas en vuestra obstinacion; si es esta, eficaces medios, parece que poneis para conseguirlo; si agraviais à la Madre, como os ha de alumbrar el Padre, y el Hijo? Si obscureceis con repetidas salivas la luz, como aveis de ver? Si cerrais

cerrais con rabiosos golpes de pie la puerta; por donde aveis de entrar al parayso de la Iglesia? Sabed, que MARIA es la puerta para entrar en la Iglesia: *Per te fideles ad sanctum Baptisma per venerunt*, le dize à MARIA SS. su gran defensor S. Cyrilo Alexandrino, honor de mi Carmelo: Por ti Señora han logrado el Baptismo, todos los que en las vanderas de Jesu-Christo se han alistado. MARIA es la puerta, y quien de vosotros ha entrado, por MARIA ha entrado.

Refiere el Carmelita Enoch, Thomàs Belloroso, Panormitano, y otros: que por los años de 1185. vivian en Jerusalem Jessè, y Maria casados, Judios de Nacion, y de Religion, descendientes de la Casa Real de David: eran virtuosos, limosneros, penitentes, y todo lo ordenaban, à que Dios les declarasse, lo que ellos dudaban, que era la venida del Messias: esto pedian en sus humildes oraciones. (lo que no hazen los Judios de estos tiempos, sino vivir en tratos, ventas, falencias, y ambiciosas ganancias, y en esperar, que ha de venir el Messias, que yà ha venido, y solo vendrà al fin del mundo à juzgarlos à ellos, y à todos) Quiso MARIA SS. sacarlos de sus dudas, y vna noche, que mas instantemente avian orado sobre el intento referido, se les apareció N. Señora cercada de resplandores, y asistida de Angeles, y les dixo así: *Generacion de la Casa de David, de quien quiso el Altissimo Señor, que yo tambien procediesse, deponed el miedo del corazon, dexad las dudas de vuestro entendimiento, y aplicadlo à la luz de la verdad; que ya vino el Messias prometido, en mis entrañas encarnò, y le di à la luz del mundo sin lesion de mi Virginal pureza: Abrazad este mysterio; id al Patriarcha, que os instruya en la Fè, y os disponga para recibir la gracia del Baptismo. Y passada la Pascua de Espiritu Santo, Maria de Jessè concebirà dos hijos, que seràn dos antorchas lucientes en la Iglesia, y dos olivas floridas en el Monte Carmelo, el primero se llamarà Angelo; el segundo Joan. Angelo padecerà martyrio por el nombre de mi Hijo; Joan serà Patriarcha de Jerusalem, que la gobernarà con vara de virtud, y milagros, y siempre tendrè à los dos debaxo de mi amparo, y tutela. Desapareció la vision, y ellos resueltos à executar el*

*S. Cyrill. homo
contra Nestè.*

*Vita S. Ange-
li Martyris,
apud Belloros,
& alios.*

10
mandato, fueron à la Iglesia à referir la aparicion al Patriarcha Nicodemo: los Christianos les querian impedir la entrada en el Templo por ser Judios, mas quatro Angeles vestidos de blanco en forma de hermosos mancebos les franquearon la entrada à pesar de los Ostarrios certificado el Patriarcha del successo, les mandò assistir aquella Semana Santa à los officios Divinos, y que asistiesen à las Sagradas Ceremonias; lo qual executaron con devocion, y lagrimas: llegò el Sabado Santo, y al hazer el Patriarcha en la Missa la Cruz sobre el Caliz con la Hostia Consagrada, vieron ellos, y otros treinta Judios cathecumenos à Jesu Christo glorioso: Baptizados por el Patriarcha; se cumplió el Vaticinio de MARIA SS. dando à luz de vn vientre dos hijos Maria, ya Christiana: al primero llamò Angelo, y al segundo Joan: ambos recibieron el Sagrado Abito de MARIA SS. DEL CARMEN, en el Monasterio de Jerusalem: Angelo pasó de Jerusalem à la Europa, assombrando el mundo con su predicacion, y milagros, y fuè conocido, y reverenciado en Roma de los SS. Patriarchas Santo Domingo, y San Francisco, à quien profetizò las admirables llagas, que le imprimió Jesu Christo; y el Serafico Padre le anunció el martyrio, con que se coronò en Sicilia, donde descansan sus Reliquias: Joan fuè assumpto à la Silla Patriarchal, donde governò con acierto, y resplandeciò con milagros.

Este es el modo de conseguir luces de la verdad: Por esta puerta, que es MARIA, se ha de entrar, y quien cierra los ojos à su luz, se estará en tinieblas. Dezidme mugeres Hebreas, quando estabais escupiendo la imagen de MARIA, no os reprehendia con la modestia de su rostro, y os daba luz, para que dexasseis vuestros yerros? Christo crucificado, no os hablaba al corazon? No oian interiormente aquellas voces, con que confundió à San Pablo, quando era Saulo: *Saule, Saule quid me persequeris?* Mugeres ingratas, repetidos Saulos; porquè me perseguis en mis imagenes? Diria Christo; porquè os redimi en esta Cruz, y di la vida por vosotros? Y su Madre Santissima les hablaria al corazon en esta forma: Porquè

me

me escupis; porquè os di el verdadero Mefias para vuestro remedio, y de todo el genero humano? Si no creeis Madre del verdadero Mefias, no podeis probar, que fui mala, ni hize agravio à alguno de vosotros; pues con què ley agraviais à quien no os ofendiò? Si creeis à vuestro Talmud, que os manda trateis mal mi imagen, y la de mi Hijo, preguntadle à los Talmudistas; porquè mandan effos defacatos? Y si à ciegas los executais; porquè no preguntais à aquel celebre entre vosotros R. Moyfes de Egypto, quien con menos yerro, asegura aver sido Jesvs Nazareno Varon virtuoso, à quien debió el mundo la destruccion de la Idolatria; pero que tuvo la falta de misericordioso. *Jesvs Nazarenus licet esset vir bonus, & simplex, & fuerit causa destructionis idolorum; tamen sua doctrina non fuit utilis mundo, eo quod nullum puniebat, sed omnibus malefactoribus parcebat.* Y siendo la misericordia soberano blason de su grandeza, hallò modo de culparla: mas no obstante dixo, que era bueno, y virtuoso; pues porquè no seguís este dictamen, no agraviando, y maltratando la imagen, de quien vuestros Rabinos predicaban, que fuè bueno? Seguis el maldito Talmud; porquè os aconseja mayor mal, y odio à Jesu-Christo, y su Madre, y dando de ojos en este precipicio, huís de quien os suaviza, y os aplicais, à quien mas os obstina, y embueltos entre densas tinieblas, para que llegue à vuestro corazon el defengaño, es preciso correr muchas cortinas.

Caido estaba Saulo en tierra, rodeado de luces del Cielo: *Circumfulsit eum lux de celo*: reprehendido, y convencido de Christo: *Quid me persequeris?* Satisfecho, de que era Jesvs Nazareno, quien le hablaba: *Ego sum Jesvs.* Temblando de miedo, y estudiando el rendir su voluntad: *Domine quid me vis facere?* Y con todo esso abrió los ojos, y nada veia: *Et apertis oculis nihil videbat.* Y hasta que cayeron de sus ojos los velos, que en forma de escamas le impedian la vista, no empezó à registrar la luz: *Et visum recipit*, tiene muchas murallas, que batir, y derribar el corazon de vn Judio; tienen muy densos velos sobre el entendimiento, y si son perseguidores de Chris-

R: *Moyf.
Egypt. apud
Val. q. 4.*

Act. cap. 9.

to, y de su Madre en sus imágenes: *Quid mi persequeris*. Aunque más batería den al castillo de su corazón las imágenes, que agravan, aunque los golpes al corazón los rindan, aunque las luces del Cielo los cerquen; sino se corre el escamoso velo de sus ojos: *Caciderunt ab oculis ejus tamquam squama*, se estarán ciegos, y como tales se precipitarán más, y más en defacatos. Dios les quite de su duro corazón el velo.

TERCERO PUNTO.

LA TERCERA VOLUNTAD ES LA DE MARIA SS. ò permissiva, ò positiva, supuesto el delito, de ordenarlo à buenos fines (que ya se ve, que sino quisiera sufrir, quien la avia de violentar, para que en su imagen fuese desprecios?) Indagaremos algunas razones, que pudo tener en tolerar estos defacatos.

Dixo San Bernardo, que quando estaba Jesu Christo en la Cruz padeciendo, deseaba MARIA SS. padecer juntamente con su Hijo en la Cruz: *Quis dabit mihi ut ipsa moriar tecum*. Y ya que no se le concedió, satisfizo sus deseos poniendose junto à la Cruz, de donde su Hijo pendia, *Stabat juxta Crucem lesu Mater ejus*. Y así acompañò à su Hijo en sus tormentos maltratada, sino en el cuerpo, en la alma: renovacion de sus dolores pareció el agravio, que sentimos. Quando en esta casa de Judias estaba Christo crucificado en su imagen padeciendo, estaba MARIA SS. como Madre del Carmelo, en su imagen tolerando. *Stabat juxta Crucem lesu Mater ejus*: (con este Evangelio celebrò antiguamente mi Religion la gloria de tener por su Madre à MARIA; y todavia le usa nuestra Descalcez Sagrada.) Así succedia entre aquella gente perversa: maltrataban à Christo en su imagen, le azotaban, y herian, y luego se entretenian con la imagen de su Madre, y nuestra MARIA SS. DEL CARMEN. *juxta Crucem lesu Mater ejus*. Así consiguió MARIA en su imagen los antiguos deseos de padecer al lado de su Hijo en su imagen otra vez encarnado.

Otra razon de esta voluntad. Aunque Christo

ter-

terminò su padecer con la muerte, como fue esta passion ordenada no solo à redimirnos, sino à darnos exēplo. *Vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia ejus*, para que no se borraste esta memoria nos dexò en el augusto Sacramento vn memorial de su passion. *Recolitur memoria passionis ejus*. Y tal vez permite, que los Judios maltraten sus imágenes, para que vean, y sepan los miembros, que por la fee se le vnen, lo que sufre, y tolera su cabeza Christo; y siendo MARIA SS. DEL CARMEN, Madre, y Maestra de los Fieles, y con especialidad, de los que visten su sagrado Escapulario, para que con su exemplar se exciten à sufrir injurias, se expone en su imagen tal vez à tolerar afrentas. Què Soldado, al ver que el grande Alexandro haze de su escudo nave, para vadear vn caudaloso rio, y conquistar vna Ciudad, se quedará en las orillas suspenso? O bolverá cobarde las espaldas al riesgo? Què Cavallero, que sea verdaderamente Cristiano, è hijo de MARA SS. DEL CARMEN, vestido de su Santo Escapulario, estudiará en las detestables leyes del duelo los puntos de sus agravios? Què muger, que sea Hermana de MARIA SS. DEL CARMEN, si mira que su Soberana Madre tal vez dexa de fer en su imagen Noemi, esto es hermosa, por afeada con immundas salivas; pondrá todo su conato en aumentar su hermosura con vanos afeos, y profanas galas?

Tercera razon descubrió yo, que haga congruente en nuestra Madre; y Señora esta tolerancia, y es para descubrir los fondos de nuestra fineza, y de nuestra devocion cordial los quilates: me explicarè. La misma capa de luces, que viò S. Joan en MARIA con el titulo DEL CARMEN: *Mulier amicta sole*; fue de sombras al ponerse en execucion el mysterio, que aquella vision representaba: *Virtus Altissimi obumbrabit tibi*; y parece, que no debia fer así, sino, ò siempre luces, ò siempre sombras: varias soluciones han dado los PP. pero à mi me agrada la de S. Gregorio Niseno: Era soberano el mysterio, que aqui se executa, y alli se representaba, y como este llama nuestras admiraciones, dà distintas medidas à lo immenso, vna de luces, y otra de sombras, pa-

ra

Epist. I. D.
Petr. cap. 2.

D. Bern. Serm.
de lament.
Virg.

Joan. cap. 19.

Luc. cap. 11.

ra que se mida por los dos extremos: *Vt per eam vmbra magnitudinem misterij, quod in ipsa perficiebatur intelligeret; sicut ex vmbra magnitudo, & figura corporis colligitur.* Así entiendo yo, que se penetran de nuestra devocion los fondos, de nuestro amor los quilates, no se contentará N. Madre, solo con que la amemos mucho por el extremo de su hermosura, por la gloria de su Maternidad, por los intereses de sus favores, querrá tambien medir nuestro amor por el otro extremo de las sombras: en la Encarnacion la hizo sombra el Divino Espiritu; pero en el presente lamentable caso, opusieron à sus hermosas luces en su imagen feas salivas las Judias para denigrarla, y obscurecerla; pues quiso experimentar si N. amor sentia su agravio, si le ofreciamos el corazon en victimas para desagraviarla, si se aumentaba la llama de N. amor al considerarla injuriada, y deziamos, lo que S. Bernardo à su Hijo SS. *Quanto pro me vilior, tanto mihi charior.* O Señor, que quando os miro por mi mas oprobriado como vn vil hombre, me pareceis para mi voluntad mas amable; este ardor levantan en corazones amantes los oprobrios del amado; y estas finas demonstraciones de nuestro amor al considerar à N. Madre, como si fuera vna muger vil, est cupida, son las que quiso experimentar N. Señora.

S. Greg. Nis.
apud. Vig.
Apo. 12.

S. Bern. in
Cant. 6.

QUARTO PUNTO.

LA QUARTA VOLUNTAD ES LA DE SUS Hijos, Carmelitas, y Terceros, que en suposicion del agravio; ha sido voluntad de todos, que se haga demonstracion de desagravio, y es tener presente la obligacion de Hijos primogenitos del cariño de esta Señora la execucion desta voluntad; pues à ellos les toca como tales, en sus agravios, salir à la defensa, y desagraviarla.

Bendixo Jacob à Ruben en esta forma: *Ruben primogenitus meus tu es fortitudo mea: prior in donis.* Tu eres mi primogenito, mi fortaleza, y el primero en los dones recibidos de mi mano. Repara el Señor Obispo Abulense, en que le llame su fortaleza; porque siendo la Tribu de Judá; de quien fuè cabeça su hermano Judas, Regia;

Genes. c. 49.

y militar, parece que en Ruben no tiene lugar la profecia? Suelve el Abulense esta duda con su acostumbrada solidez; en Ruben el ser fortaleza de su Padre, y defensor suyo se fundò en aver nacido primogenito: *Hinc primogeniti erat pro Patribus arma sumere.* Era obligacion de los Primogenitos tomar las armas à favor de sus Padres, quando recibian algun agravio, y como Ruben era su primogenito, le pone à la vista la obligacion de ser su fortaleza, y defensa: *Tu es fortitudo mea.* Añade el Abulense la expresion de los privilegios de los primogenitos, y dize, que era obligacion del Padre sentar al primogenito à su mesa, darles la mejor porcion de la comida, y diferenciarlo de los demás hijos con vn singular vestido. *Primogenitus utebatur singulari quòdam vestitus genere.* Estas señas descubren, que son los Carmelitas, y Terceros los primogenitos del cariño de MARIA, pues se dignò esta Señora de vestirlos de su mano con vn Celestial vestido, que los diferencia de todos: *Vt caelesti hac veste Ordo ille sacer dignoscatur.* Y si fuè singular cariño de MARIA honrarlos con los dones, y privilegios de primogenitos, obligacion es forçosa de los hijos, tomar las armas para defender, y desagraviar à su Madre: *Hinc primogeniti erat pro Patribus arma sumere.*

Y què armas son estas? La Capa de su Padre Elias con su espiritu doblado, que à vista de tales agravios son menester armas dobles. Vamos al Jordan, à ver de estas armas los empleos. *Percussit que aquas, & divisa sunt huc atque illuc.* Interpuso el Hijo de Elias, mi Padre Eliseo la Capa, que como espada hiriò las aguas con los filos de dos spiritus: *Percussit que aquas.* Y què sucedió? Que las de la mano diestra se elevaron, haziendo frente sus crystales hasta el Cielo, y las otras corridas se ausentaron; señalò esta Capa à vnas, y à otras su positura, aquellas quedaron elevadas, las otras huyeron presurosas: este successo fuè en primero lugar vna representacion de la preservacion de MARIA en su Cõcepcion sin culpa, dixolo el Autor del libro: *Duplex Spiritus Elias;* pero con vnas palabras, que en segundo lugar expresan nuestros desagravios: *Non ne Matrem suam purissimam, & super-*

Abul. hinc

Abul. in cod.
cap.

S. Congreg. in
Off. B. V. M. de
Monte Carm.
Lect. 5.

Lib. 4. Reg.
cap. 2.

P. Fr. Petr.
ab Ang. Cust.
in prol. expos.
lib. Dup. sp.
Eliæ.

benedictam à caterarum mulierum maledictionibus, & arum præservavit? Dixo el docto Carmelita. Aquel dividir las aguas Eliseo, fuè preservar Christo à su Madre de las maldiciones, y penalidades de las demás mugeres. Aquellas aguas de la mano sinieſtra significaban las feas maldiciones de vnas mugeres; las de la mano diestra significaban à MARIA pura, y sin mancha: estaban como amenazando à manchar, escupiendo maldiciones estas turbias aguas à aquellos puros cryſtales; interponese la Capa de el gran Elias, en manos de su Hijo Eliseo, con los dos espiritus de zelo, y amor de MARIA, y à cada vna destas porciones le señala su positura; à las maldiciones de las mugeres el rio abaxo del desprecio; (y puede ser, que algunas corran el Veiro en zenizas) y à las puríſimas aguas de su Madre, que se remonten hasta el Cielo. No podian sus Hijos, teniendo de su Padre Elias la Capa, dexar de esgrimir estas armas; lleguen, Señora, los desagravios, que afectuosamente te ofrecemos; las veneraciones, que en ellos te rendimos, sino à darte el elevado sitio, que tu Mageſtad ocupa, à publicarte puríſima Madre de Dios digna de toda gloria, y honra.

Conociendo, que no alcanza la tenuidad de nuestros obsequios à todo el auge, que te es debido; no bastando las veneraciones de todas las criaturas, à expresar lo desmedido de tu Soberania; nos consuela, el que tu Hijo, y nuestro dueño, como Vnigenito, y Primogenito tuyo, teniendo previsto el agravio, que hemos sentido, anticipadamente discurrimos, te previno caval desagravio por aquel modo, que nos dexò el grande Augustino discurrido.

En vna ocasion se valiò Christo para dar vista à vn ciego de vn exquisito remedio: *Expuit in terram*. Escupió en la tierra, y del barro, y su sagrada saliva hizo vn colirio, y aplicandolo à los ojos le dexò sano: en este successo reconociò San Augustin vn gran mysterio. El ciego representa al genero humano ciego en su original delito; la saliva, que de la boca de Jesu-Christo cayò sobre la tierra, fuè symbolo del Verbo eterno, que salió de la boca del Padre Soberano; y el barro,

barro; que se vniò à la saliva; significò à la naturaleza humana, à quien se vniò el Hijo de Dios en las entrañas de MARIA SS. tierra virgen, en quien se obrò este mysterio: *Saliva ex ore proveniens, quasi Verbum est; lumen natura humana, cui unitum Verbum Patris hominem excæcaturum illuminavit*. Ya tenemos vna saliva de Christo sobre la tierra imagen de MARIA, cuyo retrato fuè agravado con immunda saliva; discurro que fuè para desagravio anticipado desta Señora. Fuè providencia discreta de Christo contraponer sus remedios à nuestros daños con alguna semejança entre el remedio, y el daño. Fuè causa del delito primero vn arbol, y en otro, que fuè la Santa Cruz cifró el remedio de aquel daño. Incurrimos pena de muerte eterna por la culpa, y nos librò con su muerte desta pena: así en beneficio nuestro contrapuso con proporcion à los daños los remedios; à los agravios, que hizo el Demonio, y la culpa à nuestra humana naturaleza, los desagravios de su benefica misericordia; así discurro, que contrapuso anticipadamente vna saliva à otra saliva; avia de aver en el mundo feas salivas, que denigrassen el retrato de su immaculada Madre; y opuso otra, que cayendo sobre otra imagen de MARIA, significasse su mayor dignidad, y gloria, que es averse vni-do al barro de nuestra naturaleza el Verbo eterno en su Virgineo claustro. *Saliva ex ore proveniens quasi Verbum est*; para desagraviar tan sensible agravio con alguna semejança entre el daño intentado, y el desagravio prevenido. Quedemos, pues, con el consuelo, que aunque nuestras demostraciones no alcançen à desagraviar las injurias contra la imagen de nuestra Madre cometidas; su Hijo SS. teniendolas previstas, con alguna semejança, expresó desta Señora la mayor honra.

Aunque conocemos este previsto desagravio, y nuestros limitados obsequios, en atencion à la obligacion de los hijos de MARIA, se ha esmerado su Religion Sagrada, y Venerable Orden Tercero en los cultos desta Señora, discurriendo se servia esta Soberana Reyna de los desagravios; pues para ellos fuè prevenido muy de ante-mano los medios: es N. V. Orden Tercero, Orden

S. August.
tract. 43. in
Ioan.

en que cada vno manteniendo su grado, en el procurá estenderse, sin perder de su graduacion la linea; y esto ha sido este año con tanto esmero, que si cada vno no se huviera adelantado, se viera de los otros excedido. Qué fiestas! Qué abundancia de luces! Qué fuegos tan vistosos han admirado los concursos! Diganlo tantos como han venido, atraídos de lo sumptuoso del culto en obsequio de MARIA SS. DEL CARMEN. El Señor Prior ha facilitado con su bizarría à todos el beneficio de recibir el Santo Escapulario, sin interessar, ni aun el costo, y reprehendiendo à los omíssos con su zelo; han sido innumerables, los que su devocion ha despertado.

Y prosiguiendo esta Señora su direccion amante en las elecciones siguientes, sin prevenirlo nosotros, dispuso, que conociésemos eran medios para continuacion de su culto, y desagravio de su Soberana discrecion dichos. En la calle de S. Antonio Abad, se practicaron los agravios, que sentimos, y pocas casas mas arriba (sin reflexion de los electores) fueron Prior, y Priora electos, quienes, dandoles la noticia de su fortuna, recibieron esta dicha con estimacion singular. Pregunto, quien estudió esta eleccion? Quien en otra ocasion al cap. 3. de los Cant. en la misma calle donde buscaba, à quien quería. *Quæram quem diligit anima mea.* La encontraron los guardas: *Inveniant me vigiles, qui custodiunt civitatem;* que en sentir del Illmo. Valencia, fueron gente hebrea; quienes la maltrataron: *Idest, scribas, & phariseos; & persequabantur eam:* el qual tragico suceso refiere el Sacerdo Texto al cap. 5. *In venerunt me custodes:: percusserunt me, & vulneraverunt me: tulerunt pallium meum.* Y entónces aguardò à passar calle, para hallar à quien buscaba. No por cierto. *Paululum cum pertransissem eos, inveni quem diligit anima mea.* En la misma calle donde la gente Judayca ajò mi blanca Capa. *Pallium meum;* hallè à quien buscaba: luego si en la misma calle donde la agraviaron los Judios, allí halla Prior, y Priora, que la sirvan; allí los busca, para que sepan todos, que los desagravios son tan del gusto de MARIA Señora nuestra, que su Magestad misma los solicita. *Quæram.*

Jacob. Val. in
cap. 3. Cant.

ibid.

Re:

Recibid, Señora, los que en esta celebre Novena os han ofrecido vuestros Hijos, que en devocion, y filiales afectos se han esmerado, expresandolos en los cultos de Missas, Musicas, numerosas luces, eruditas, y devotas Platicas, concurrendo con sus limosnas, aun los mas pobres Terceros, siendo vno de los fines de dicar esta Novena à vuestros desagravios, el que concurren muchos hijos vuestros à serviros: y yo en nombre de todos, como (aunque indigno) Capellan vuestro os hago vna rendida suplica; que à vuestros Hijos los mireis con benignos ojos, y los atendais como amorosa Madre; y os vuelvo à suplicar, (perdonad, Señora, mis ignorancias, como sabeis disimular mis yerros) q̄ no bolvais à entrar en semejantes casas. Hazed, Soberana Reyna, con estas iniquas synagogas, lo que refiere el sagrado Choronista; practicasteis en aquella casa, donde predicaba vuestro SS. Hijo à las turbas: *Ecce Mater ejus, & Fratres stabant foris.* Llegar à la puerta; pero no entrar dentro, dar recado; pero reservar la persona, ò la imagen, que la significa; y si està dentro el Hijo Soberano, ò su imagen, y no atienden, à lo que mudamente les predica al alma; antes le continúan su passion dolorosa, hazerle recado, que salga fuera: *Foris stant quarentes te.* Si teneis en la vniversal Iglesia, y en esta vuestra casa tantos hijos, que como Madre os veneren, quien os mete con Judios, que os agraven? Y siendo tanta vuestra clemencia, os suplicamos con caridad Christiana, embieis à estos ciegos recados, que son de vuestra piedad auxilios, para que se arrepientan; y nos alcancen de vuestro Hijo gracia, para alabaros en la gloria, *Quæ mihi, & vobis prestare dignetur Pater Filius, & Spiritus Sanctus.* Amen.

Matth. cap.
22.

OMNIA S. C. S. R. E.

Impresso en Granada: En la Imprenta de
la SSma. Trinidad.